



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO EN LA MODALIDAD VIRTUAL A PARTIR DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2023, A LAS ASIGNATURAS DISEÑO WEB E INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS TEXTILES.

San Lorenzo, 25 de julio de 2023
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 5751 del 11/07/2023, de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual remite la solicitud presentada por la Dirección de la carrera Diseño Industrial en cambiar a la modalidad virtual las siguientes asignaturas optativas:

- Diseño Web
- Introducción al Estudio de los Textiles.

Los dos programas de las dos asignaturas cumplen con los requisitos para ser dictadas en la modalidad virtual, a través de la plataforma Moodle fada virtual y las docentes Gabriela Cárdenas y Patricia Samudio son conocedoras de los procedimientos de una tutoría virtual.-

La Dirección Académica no encuentra objeción a lo solicitado y recomienda a la Dirección de la carrera el control de asistencia de las docentes en la modalidad virtual.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** el cambio en la Modalidad Virtual a partir del 2do. Periodo Académico 2023, a las siguientes asignaturas Optativas:

- **Diseño Web**
- **Introducción al Estudio de los Textiles.**

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de la Carrera Diseño Industrial el seguimiento y control de asistencia de las docentes en la modalidad virtual.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo